

“Forja con Pasión, sobre el Mundo del Jamón”

INCAHER – DON SATURNINO, SL. (CIF B37469509 Ctra. Fuenterroble, 12, 37770 – Guijuelo, Salamanca) convoca la primera Edición del concurso “Forja con Pasión, sobre el mundo del Jamón”, un proyecto artístico y cultural con los objetivos de:

- Estimular el arte en relación con el mundo del jamón ibérico.
- Descubrir nuevos artistas profesionales en nuestra Comunidad Autónoma.
- Aplicar el talento y la frescura de los estudiantes en un sector tradicional como el del jamón ibérico.

PRIMERA

Tema de la presente convocatoria

El objetivo del concurso consiste en la elaboración de una escultura de hierro forjado, donde se aborde desde una perspectiva artística aspectos relacionados con el mundo del ibérico y la dehesa.

El lema será:

“Forja con Pasión, sobre el Mundo del Jamón”

SEGUNDA

Dotación del Premio

Primer Lugar:

- Un importe de 400€.
- Jamón Don Diego Excelencia.

Los premios quedan sujetos a las siguientes BASES:

TERCERA

Participantes¹

Podrá participar en este certamen toda persona física matriculada en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora, que cursen el Ciclo formativo de Grado Superior: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas, independientemente de su nacionalidad, género y edad, así como de su lugar de residencia.

CUARTA

Obras

Cada participante deberá presentar un boceto acabado de una escultura de hierro forjado original, de su propia autoría, que podrá ser de técnica libre, acompañado de una memoria breve con las medidas e indicaciones de realización.

Los bocetos tridimensionales se deben entregar completamente terminados, siendo un reflejo fidedigno de la obra a escala, y las memorias perfectamente encuadernadas u ordenadas, sin que pueda requerirse ningún elemento adicional para su presentación al Jurado o, en su caso, su exposición al público. No podrán requerir ningún tipo de mantenimiento para su exposición.

QUINTA

Datos y documentación.

Previamente a la exposición de la obra, los participantes deberán inscribirse enviando un correo electrónico a iburgos@donsaturnino.es, en el que aparezcan sus datos personales: nombre y apellidos del autor.

¹ Las referencias a personas, grupos y categorías académicas que figuran en el presente certamen en género masculino, se entenderán como género gramatical no marcado.

SEXTA

Entrega o envío de las obras.

La fecha de entrega de las obras será desde el 1 de Marzo de 2018 al 9 de Marzo de 2018 (ambos incluidos), en horario de oficina 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias de la Escuela de Arte Superior y de Diseño de Zamora (Avenida Plaza de Toros, nº2, 49007, ZAMORA).

Los participantes interesados en enviar su obra a través de cualquier compañía de servicios o mediante correo, correrán por cuenta propia con los gastos. El embalaje, transporte y eventual seguro de las obras será por cuenta del artista o persona en quien delegue, tanto a su entrega como en su recogida.

Incaher – Don Saturnino, S.L. cuidará de la integridad de las obras, aunque se inhibe de toda responsabilidad por pérdida de las mismas derivada de inundación, incendio o catástrofe natural, así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción como devolución y no suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.

SÉPTIMA

Premio

Primer Lugar:

- Se establece un premio de un importe de 400€.
- Un Jamón Don Diego Excelencia.

Sobre el importe del premio se realizarán las retenciones de impuestos que marque la ley.

El boceto que obtenga el primer premio deberá ser realizado a la escala indicada en la memoria en plazo que no supere la finalización del curso escolar.

El diseño que resulte premiado, así como los seleccionados como finalistas, pasarán a ser propiedad de Incaher - Don Saturnino, S.L.

asimismo, y de conformidad con lo previsto en la ley de propiedad intelectual, el autor cede a dicha empresa, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, con carácter de exclusividad y con la facultad de cesión a terceros, todos los derechos patrimoniales de explotación del diseño premiado y los denominados finalistas.

El premio podrá, en su caso, ser declarado desierto por el jurado.

OCTAVA

Exposición

Además de otorgar el Premio “Forja con Pasión, sobre el Mundo del Jamón” el jurado podrá retirar de la exposición los diseños que no presenten mínimos de calidad exigibles. El convocante se reserva el derecho a realizar un catálogo de los diseños entregados.

NOVENO

Jurado

El jurado estará formado por Diego García, gerente de la empresa Incaher – Don Saturnino, S.L, Silvia García, representante del equipo de dirección de la empresa Incaher - Don Saturnino S.L, Refugio Cuadrado, María Jesús Moro, concejala de cultura del Ayuntamiento de Guijuelo y dos representantes de la Escuela de Arte Superior y de Diseño de Zamora.

DÉCIMA

Devolución de obras

La organización del premio dispondrá de las obras al menos hasta 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de entrega. Pasado este periodo, todos aquellos participantes no premiados ni seleccionados como finalistas, que requieran vía e-mail o postal la devolución de las obras (no se incluirán las memorias), dispondrán para ello de 5 días naturales tras la culminación de la exposición. Las obras serán recogidas durante la semana

siguiente a la finalización del plazo de depósito establecido en líneas precedentes.

Para recoger las obras, será preceptivo presentar el resguardo sellado y cumplir los plazos fijados. Si la obra fuera retirada por persona distinta del autor, deberá acompañar una autorización del mismo, así como una fotocopia del DNI del autor y de la persona autorizada.

Transcurrido el plazo establecido para la devolución de las esculturas no premiadas ni seleccionadas como finalistas, sin que alguna de ellas no hubiera sido retirada, se entenderá que el autor ha renunciado voluntariamente a la propiedad de la misma, pasando ésta a disposición de Incaher – Don Saturnino, S.L., que podrá darle el destino que estime conveniente, incluyendo el de su enajenación y/o destrucción.

UNDÉCIMA

Reproducción y exhibición de las obras.

El hecho de participar en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases, así como la autorización para exhibir los diseños en exposición, recordando que los diseños finalistas y el ganador pasaran a ser propiedad de Incaher – Don Saturnino, S.L. Igualmente, la participación implica la cesión de los correspondientes derechos de reproducción, en soporte papel o informático, para la publicidad de dicha exposición u ulteriores reproducciones, incluyendo la publicación de un catálogo de la muestra, si se estimara oportuno por parte de Incaher – Don Saturnino.

La participación en este Certamen implica la cesión irrevocable de estos derechos.